



# Resolución Directoral N° ..... 0 0 4 ..... 96 / INC

Lima, 21 de octubre de 1996

Visto, el Oficio N° 08-MY de fecha 15 de octubre de 1996, de la Presidenta de la Asociación Pro-Museo de Arqueología, Antropología e Historia Natural de Yungay.



## CONSIDERANDO :

Que, mediante el Oficio N° 08-MY de fecha 15 de octubre de 1996, la señora Corina Alva de Villón, solicita la integración al Sistema Nacional de Museos del Estado del " Museo de Arqueología, Antropología e Historia Natural de Yungay", y la administración del Museo por el Instituto Nacional de Cultura de Ancash, el mismo que se encuentra al servicio de la comunidad desde el año 1979.

Que, mediante Resolución Directoral Nacional N° 245 -96-INC del 01 de Agosto de 1996 se asignó a la Dirección General del Sistema Nacional de Museos del Estado, la función de expedir Resolución Directoral de acuerdo a los asuntos de su competencia.

Que, es función de la Dirección General del Sistema Nacional de Museos del Estado, proponer y formular políticas metodológicas, normas técnicas y administrativas orientadas a optimizar el desarrollo de los museos integrantes del Sistema.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762 Ley Orgánica del Ministerio de Educación, Decreto Ley N° 25790 Ley de Creación del Sistema Nacional de Museos del Estado y el Decreto Supremo N° 050-94-ED Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Cultura.



# Resolución Directoral N° ..... 96 / INC

## SE RESUELVE:

Artículo 1º.- RECONOCER E INCORPORAR en el Sistema Nacional de Museos del Estado, al "Museo de Arqueología, Antropología e Historia Natural de Yungay" ubicado en Av. Las Palmeras s/n, distrito de Ranrahirca, provincia de Yungay, departamento de Ancash.

Artículo 2.- Encargar la Administración del Museo de Arqueología, Antropología e Historia Natural de Yungay, al Instituto Nacional de Cultura de Ancash.

Artículo 2º - La Dirección General del Sistema Nacional de Museos del Estado queda encargada del cumplimiento de la presente Resolución.

## REGISTRESE Y COMUNIQUESE



*Alfonso G. Vizcarra*

Dr. ALFONSO CASTRILLÓN VIZCARRA  
Dirección General Sistema  
Nacional de Museos